

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 358 600 (C.I.F. P-3003000A)



DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

(Art ^o . 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno Admón. de 27-5-2004).	
Núm.:	
Folio:	

El Director de la Oficina del Gobierno Municipal,

RESULTANDO que por el Secretario Técnico de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública se ha emitido informe, con la conformidad del Teniente Alcalde de Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos, promoviendo la contratación, mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO** SUPERSIMPLIFICADO, de la "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE CALZADA EN LA CALLE JUAN DE LA CIERVA. TRAMO AVENIDA PRINCIPAL HASTA LA CALLE ALCALDE CLEMENTE GARCÍA. POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE (MURCIA)", conforme al mencionado informe, Proyecto Técnico redactado por el Departamento de Ingeniería Civil y restante documentación que consta en el expediente.

VISTOS los antecedentes obrantes en el expediente; así como lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con lo establecido en su art. 28; y en ejercicio de la delegación conferida a esta Concejalía de Hacienda, Contratación y Movilidad

Urbana en el punto 3 del apartado primero del Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de abril de 2018 para la ordenación e impulso de los procedimientos de contratación; **DISPONGO:**

Iniciar expediente para la contratación de las obras de "RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE CALZADA EN LA CALLE JUAN DE LA CIERVA. TRAMO AVENIDA PRINCIPAL HASTA LA CALLE ALCALDE CLEMENTE GARCÍA. POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE (MURCIA)" y su tramitación conforme a la normativa legal de aplicación. A los efectos de justificación de la necesidad del contrato conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la LCSP constan en el expediente informe con relación a dicho extremo, conformado por la Teniente Alcalde de Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos, del Secretario Técnico de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA

(Documento firmado electrónicamente)

Nº EXPTE: 0136/2018 CGC



Fecha documento: 15 de Octubre de 2018

- **FIRMADO**1.- TÉCNICO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, BEGOÑA MENDEZ GUERRA, a 15 de Octubre de 2
- 018
 2.- TÉCNICO DE ADMON GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL EHA, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 16 de
 Octubre de 2018
 3.- JEFA DE SERVICIO CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 16 de
 Octubre
 de 2018

- de 2018
 4. DIRECTOR OFICINA DE GOBIERNO LOCAL, AGUSTIN LAZARO MORENO, a 16 de Octubre de 2018
 5. QUINTO TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADO DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 16 de Octubre d
 e 2018